

PRECIOS DE SUSCRIPCION		
Huesca, mes	2 pesetas	
Fuera	Trimestre	6 »
	Semestre	12 »
EXTRANJERO, AÑO		48 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES

Agricultores, al arma!

El fantasma de la miseria

Como justamente temíamos, el nuevo Arancel es una ofensa más para los campesinos españoles, una puñalada mortal para la Agricultura, asestada contra la producción cerealista.

El señor Cambó, prisionero de la Lliga, acaso enamorado y no platónicamente de ella, ha vendido la primogenitura a las industrias catalanas, dándoles trato de franco privilegio, con daño tal vez irreparable, si pronto no se acude al remedio, para la riqueza agrícola española.

Relacionado con tema tan interesante, vamos a reproducir un artículo de don Rafael Gasset, que ha visto la luz en «El Imparcial» y que dice de este modo: Me prometía aguardar a la reunión de Cortes para ocuparme en el asunto; lo anticipo, en la Prensa, porque entre los agricultores las ansias crecen, las esperanzas menguan.

Esta absorción plena de las atenciones de gobierno—y diríase que de la vida nacional—hacia las colonias inquietudes africanas nos lleva al olvido de los más fundamentales problemas. Todo se difiere para aquel momento en que podamos estimar concluido el período agudo de nuestros empeños bélicos.

Peró la realidad se cuida poco de semejantes demoras; avanza día por día sin el menor respeto para las preocupaciones y pesadumbres ministeriales. Y esa realidad nos dice clamorosamente que estamos muy próximos a un Annual y a un Iguerriben económico de fatales consecuencias.

El trigo barato y el pan caro: este admirable absurdo económico que hemos acertado a establecer, viene preparando para plazo no lejano la ruina de lo más indispensable en la agronomía hispana: la producción de trigo. Ahorremos ociosa relación de antecedentes. Es un hecho que el precio de este cereal actualmente no retribuye al agricultor. Si se mantiene ese precio, los labradores, en más de media España, quedarán arruinados. El gobernante que lo desconozca no tiene la menor noción del país que gobierna.

De ahí mi asombro al averiguar que el Estado, con uno u otro pretexto, ha seguido haciendo importaciones de trigo, y al saber que se dispone a reducir a 10 pesetas los derechos arancelarios, tan enormemente elevados para ciertos industriales.

Hoy—no quiero ofender la ilustración de los ministros—nadie ignora que el trigo australiano puede ponerse en nuestros puertos a 31 pesetas los 100 kilos. Súmese el derecho de importación pagado en oro y resultará a 44 pesetas. Esa cifra implica el desmoronamiento de nuestra vida económica, que se asienta, quitéase o no, sobre la cosecha triguera. Cuando escucho, y me acontece más de una vez, afirmar: «Si no es remunerador el cultivo, que lo cambien los labradores, se llena mi espíritu de aflicción; quienes tal dicen no tienen la menor idea de lo que es España.

No cabe, hoy por hoy—yo creo que nunca—, sustituir ese cultivo; pero aceptemos, a los efectos del debate, la posibilidad; los dos o tres mil millones que habríamos de pagar al extranjero para adquirir el trigo, ¿de dónde los obtendríamos? ¿Qué compensación habría? ¿Cómo quedaría nuestra moneda al cabo de dos o tres años de ese drenaje de dinero? Escuchar ciertas afirmaciones asombra, espanta, aturde.

A espaldas de la cortina que forma el humo de los cañones en Africa se va deslizado el magno—no vacío en la calificación—, el pavoroso problema del quebranto agronómico, que es el hambre, el emigrante, el abandono de la tierra castellana.

Vendrán, cuando el daño alcance inequívoca situación de hecho, atropelladas, tardías, onerosísimas disposiciones, porque nuestro gran pecado de previsión excusará a aplicar las convenientes en hora oportuna.

La previsión jamás nos abandona. ¿Son los presupuestos?

Desde Agosto sabe el Gobierno que constituyen empeño inexcusable. Es hoy, en estos propios días, cuando se estimula el trabajo para hacer en obra de horas, ante la confusa turbonada del apremio agotador, lo que debió ser tarea meditada y fecunda.

¿Es el plan de campaña? También desde el propio mes de Agosto debió prefigurarse concienzudamente. Y es ahora; al margen de un agitado debate en Consejo de ministros, cuando se acude a Pizarra para resolver en dos conferencias lo que se dejara flotar en las incertidumbres de medio año. Y, al cabo, para que esas propias conferencias signifiquen tan sólo la prolongación de vaguedades y vacilaciones.

En punto a nuestra ansiada reconstitución interna, ¿no hemos visto demorar planes estudiados en muchos meses y asistidos de copiosa documentación—los míos, entre otros—, para acabar «en hora y media»—según demostré en el Congreso—un proyecto cifrado en miles de millones?

Siempre la imprevisión en ejercicio.

Frente al doloroso problema de la miseria de millones de labriegos, la actuación ministerial parece entregarse a los más leves descuidos.

Comienza la agitación de los agrarios, y, dentro de mis pobres fuerzas, deseo acrecentarla, no sólo en provecho de estos elementos, sino del bien colectivo, tan severamente amenazado. Cuando con notoria injusticia se intentó aumentar el tributo de los agricultores, di la voz de alarma. Me asistieron en la Prensa y en el mitin, y aquel inequitativo y vejatorio empeño no pudo prevalecer.

De nuevo acudo a los que labran la tierra para que eleven su voz y amparen sus propios intereses, en el caso actual sólidamente unidos al interés del país entero, porque la ruina de los cerealistas arrastrará desde luego la industrial y el quebranto del comercio.

Se habla, con lamentable frecuencia y notorio error, de que si se procuran precios remuneradores para el trigo habrá de subir el pan. Si tal ocurriera, sería porque se aumentara toda acción de gobierno. La prueba de que no guarda relación el precio del trigo con el del pan es bien sencilla:

En la mayor parte de España se expende el pan hoy—que el trigo vale escasamente 20 pesetas fanega—al mismo precio que cuando el trigo se pagaba a 35 pesetas. ¡Casi el doble!

Lo que hay es que, consintiendo ciertos casos abusivos—Madrid es elocuente ejemplo—comeremos pan caro por mucho que el trigo baje.

Imprevisión para impedir que se destrumba, minada en su cimiento, la riqueza agraria; imprevisión para estorbar estados de hecho en varias capitales que mantienen la carestía del pan.

Nosotros, a diferencia de todos los pueblos, estimulamos que baje el trigo y suba el pan.

Así no es posible seguir. Los males que pueden producirse, y que ven cuantos quieren mirar la cara a la realidad, no tienen la mancha roja y el tono trágico de la guerra, pero suponen el triste color amarillento de la anemia de un pueblo.

Y en la balanza del infortunio no se sabe cuál desdicha pesa más.

RAFAEL GASSET.

De sociedad

Ha dado a luz un niño doña Julia Lain de Lafarga.

Hemos saludado a nuestros buenos amigos don José Arnal, de Castellón de Arbanés; don Juan Clau, de Laperdiguera; don Eugenio Cebollero, de Huerta de Vero, y don Francisco Nacenta, de Hoz.

No puede consentirse

La lepra del juego

Se ha hablado de la reglamentación del juego, es decir, de conceder personalidad legal y encauzarlo por vías y riles que le confieran derecho de ciudadanía, a un vicio tan pernicioso, tan dañino y nefasto como el juego.

Viene a este propósito, como anillo al dedo, el siguiente artículo que nos remite un buen amigo y culto colaborador de LA TIERRA.

Hélo aquí: «Como las recientes declaraciones de algunos ministros sobre la conveniencia de reglamentar el juego ponen esta cuestión sobre el tapete, vamos a hacer sobre la misma algunas consideraciones, que reputamos, además oportunas, ya que ahora que ocupa la presidencia del Gabinete el más austero de los políticos es cuando por ironías del destino parece se hayan multiplicado con más profusión las timbas y garfios de foda clase, que a juzgar por los siglos ostensibles de riqueza de cuantos intervienen en el negocio, dan lugar a la explotación de una industria insalubre, pero sumamente lucrativa; a pesar de lo cual no contribuye como las demás a levantar las cargas del Tesoro.

En nuestro sentir, está tan íntimamente ligado el juego a la flaqueza humana, que constituye, como la prostitución, una plaga social imposible de extirpar; pues como el número de necios es infinito, según dijo la sabiduría increada, nunca faltarán ambiciosos que envidien la riqueza ajena y quieran alcanzarla cómodamente sin fatigas ni trabajos. Mas ya que no pueda desterrarse, precisa que los hombres de buena voluntad se pongan de acuerdo para oponer un poderoso dique a esa ola amarilla que continúa su biendo sin cesar y amenaza con anegarlo todo, con inusitado descoco.

Nadie podrá negar la malicia de este vicio, que es hijo de la avaricia, hermano de la pereza y padre de los demás pecados capitales, ni la conveniencia de combatir una plaga social, que tantos daños ocasiona. Mas al señalar los procedimientos que para ello deben ponerse en práctica surge la disconformidad de pareceres.

Hay partidarios de radicales reformas para imponer su prohibición absoluta y quienes entienden que no deben dictarse nuevas medidas; con lo que parecen patrocinarse el «statu quo» sumamente deplorable. Estos opinan que debe imponerse a los que con él especulan cierta contribución que vaya a reforzar los ingresos de las exhaustas arcas del Tesoro, desentendiéndose del aspecto social, y aquellos opinan que no puede aprovechar el Gobierno esta fuente de ingresos por inmoral; olvidando que el Estado consiente el juego de «Bolsa», tiene tres veces al mes su tapete verde en las expendurias de lotería, planta por Natividad su inmensa ruleta, a la que acuden cual cándidas alondras deslumbradas por el brillo del oro, millones de horridos ciudadanos nacionales y extranjeros, y que con el beneplácito de unos y otros puedan admirarse todos los veranos en determinada playa las esplendideces y generosidades de su fastuoso casino.

Nosotros entendemos que aun cuando el medio más eficaz para combatir y evitar los vicios es la educación moral de los individuos; cuando aquellos alcanzan la categoría de plaga social, como con el juego acontece, deben sujetarse además a ciertas condiciones de represión que disminuyan sus daños y eviten en lo posible su difusión en la sociedad. Por eso mantenemos la tesis de que, o debe extirparse en absoluto, si hay quien se crea capaz de ello, o procederse, en caso contrario, a su reglamentación; pues aleccionados por la experiencia de los siglos, que acredita que a pesar de las medidas gubernativas se ha jugado siempre de una manera u otra, y creyendo que lo mejor es enemigo de lo bueno en determinadas ocasiones, entendemos debe procederse a la aplicación de medios indirectos que empuen por limitar su extensión y acaben por reducir sus estragos, mediante una apropiada reglamentación inspirada en principios restrictivos, mejor que en miras fiscales; a las que podía darse sin embargo cierta participación, con el fin de evitar que los profesionales de dicha industria evadiesen la obligación que tienen todos los españoles de levantar las cargas del Tesoro con arreglo a sus utilidades.

Así se evitaría el acceso a esos antros de los menores de edad, la realización de fraudes y estafas de todo género y hasta la comisión de otra clase de delitos; puesto que estarían constantemente vigilados e intervenidos por los agentes de la autoridad.

Todo antes que consentir se siga jugando en todas partes sin miramiento alguno, ni permitir que la corriente monetaria que después de enriquecer a los profesionales del juego, emana de sus círculos desemboque en las gavetas de ciertos personajes, dando lugar a pensar a los maliciosos que esa y no otra es la causa de los escándalos antirreglamentaristas que sienten nuestros gobernantes.

ABEL.»

Pero, sea lo que quiera, el juego todavía no está reglamentado. No debe consentirse. Esperamos que no se nos obligará a ampararnos de los derechos que la Ley concede a los ciudadanos para denunciarlo.

Estamos dispuestos a hacerlo. QUEREMOS QUE NO SE JUEGUE.

La Feria de Muestras de Barcelona

Para promover la concurrencia a la Feria de Muestras que, como es sabido, se celebrará en Barcelona del 15 a 25 de Marzo próximo, se ha constituido en Zamora un Comité integrado por don Castor Prieto, don Ramiro de Horno Rodríguez y don Cesar Prieto Lozano, que, con la cooperación de otras importantes personalidades del Comercio y la Industria de aquella capital se proponen realizar intensa labor para la eficacia de su cometido.

En Gijón se ha constituido otro Comité que integran, entre otras personalidades, los presidentes de la Cámara de Comercio, de la Unión de los Gremios del Comercio y de la Industria y del Círculo de la Unión Mercantil.

Finalmente, el Comité de Cáceres lo constituyen el presidente de la Cámara de Comercio, el director de «El Noticiero» y varios significados industriales de aquella plaza y el comerciante don Tirso González.

En todas las capitales se están promoviendo actos en pro de la Feria, que promete ser un acontecimiento.—P. A.

Una carta de Benedicto XV

El Papa y el marqués de Comillas procuraron calladamente la libertad y repatriación de 10.000 prisioneros.

Hace tres años, la Junta Central de Acción Católica publicó un opúsculo interesantísimo titulado «Hechos y no palabras. Iniciativas de caridad de Su Santidad el Papa Benedicto XV durante la guerra europea», y en dicho trabajo se contiene un breve resumen de todas las caritativas gestiones y apostólicas empresas realizadas por el Papa Benedicto XV, de feliz memoria, en pro de innumerables desgraciados que estuvieron sujetos a los tormentos de la guerra mundial.

El año 1918 cesaron las hostilidades, pero el corazón amantísimo del Papa, a quien Dios ha llamado hace pocos días para colmarle de gloria, seguramente no cesaba de latir por los infortunados, y de ello ha llegado a nuestras manos un testimonio admirable, que es a la vez, un documento verdaderamente histórico, y que no hubiésemos conocido nunca sin la fortuna de tener en España, como Nuncio Apostólico, a monseñor Tedeschi, arzobispo de Lepanto, que recordaba el suceso y nos ha facilitado los medios de completar la información sobre un hecho hasta ahora desconocido.

Se trata de una gestión realizada por Benedicto XV en favor de 10 mil prisioneros desamparados, en Wladivostok, y como nada puede igualar en exactitud y honda emoción al mismo texto, literalmente traducido, de una carta del Papa difunto, la reproducimos a continuación, aun a riesgo de mortificar, no poco, al ilustre destinatario del admirable documento pontificio, que dice así:

«A mi amado hijo el marqués de Comillas.

Salud y bendición apostólica. Ha venido a ser, como sabes, objeto de universal conmiseración la suerte infelicitísima que ha cabido a cerca de 200.000 prisioneros, la mayor parte austriacos y húngaros, que se encuentran actualmente en Rusia, sobre muchos de los cuales, porque fueron presos en 1914, pesan todos los sufrimientos y las miserias, materiales y morales, durante cinco años de la más dura prisión. Según manifiestan algunos de ellos, los pobrecitos no tienen ya ninguna esperanza en la vida y han perdido toda fe en los hombres y quizá en Dios!

Dejamos también a tu consideración, a ti que tienes corazón cristiano, las angustias con que luchan desesperadamente sus familias, las cuales han visto, desde hace casi dos años, sucumbir el armisticio, los tratados de paz, las ratificaciones, los cambios de otros prisioneros, sin poder volver a estrechar en sus brazos, aunque sea desechos y casi exánimes por sufrimientos, a aquellos sus queridos seres.

Muchas voces caritativas, como tú sabes, se han elevado, invocando sólicitos socorro; para aquellos infelices, sin haber dejado Nos mismo de dirigir a dicho fin varias y apremiantes llamadas a todos, especialmente a aquellos que Nos parecían más en situación de prestar su cooperación al pladoso intento. Sin embargo; múltiples y graves dificultades—debemos decirlo con dolor infinito—han dificultado hasta hoy y aun impedido casi del todo la repatriación de aquellos prisioneros.

Queriendo aquí indicar sólo rápidamente alguna de estas dificultades, notaremos ante todo lo sobremodo dificultoso que es la repatriación de los prisioneros que se encuentran en la Rusia de los Soviets, en el Turkestan y en la Siberia, es-

tando ahora solamente abierta por el actual estado de cosas en aquellas regiones la vía del mar desde Wladivostok. Además, los grandísimos gastos del transporte de los prisioneros austriacos de ben ser soportados, según el Tratado de San Germaino, por Austria misma, la cual, desprovista como está, de todo, se halla absolutamente imposibilitada de afrontarlos. Agréguese, en fin, la insuficiencia de los medios de transporte, por el empleo a que atienden con premura las Marinas de cada Estado, para hacer provisiones de los alimentos y materiales, de que sienten urgente necesidad.

Todo esto Nos haría ciertamente perder la esperanza de poder procurar un sólicito auxilio a aquellos pobres hijos nuestros prisioneros, si no alimentásemos de modo ilimitado la confianza en el Señor y si no estuviésemos, a pesar de todo, inducidos siempre a esperar el bien de esta misera humanidad gracias a los prodigios que la Caridad de Cristo sabe operar en ella por medio de cuantos la sienten viva y efectiva en sus corazones.

Nos te incluimos, siempre de buena voluntad entre éstos, ¡oh amado hijo!, habiendo desde antigua fecha tenido la ocasión de apreciar toda la elevación de tus sentimientos cristianos y la nobleza de tantas benéficas iniciativas, a que sueles abrir tu ánimo generoso.

Por lo tanto, cuando hace algunos días, Nos fué señalado que numerosos grupos de aquellos prisioneros se habían incansablemente dirigido, con conmovedora nostalgia, hacia Wladivostok, y que cerca de 10.000 prisioneros austriacos y húngaros están junto a aquel puerto casi ya prontos para el embarque, por el cual, sin embargo, hasta ahora suspiran, en vano. Nos pensamos en ti y concebimos la idea de rogarte, en nombre de Nuestro Señor, que consideres si no te sería posible enviar algunas de tus naves (de aquellas, por ejemplo, que hacen ruta hacia las islas Filipinas) al mencionado puerto de Wladivostok, para traer de allí a aquellos desgraciados con destino a algún puerto de Europa.

Exponiéndote este nuestro pensamiento, Nos apreciamos en todo su extensión el sacrificio de gastos que te ocasionaría tu magnánima generosidad. Deseamos, sin embargo, que sepas que, no obstante las condiciones no prósperas de la Santa Sede, Nos estaríamos dispuestos con buena voluntad a cooperar contigo en una empresa tan santa y benéfica.

Con el vivo deseo de conocer tu pensamiento en el propósito dicho, Nos rogamos con todo ardor de nuestro corazón al Divino Redentor y Consolador Jesús que quiera siempre y largamente ser propicio a ti, a tu cara familia y a tus intereses, en prenda de lo cual, te concedemos paternalmente la bendición apostólica.

En el Vaticano, a los 27 días del mes de Abril de 1920.—Benedictus P. P. XV.

Como se ve, el documento anterior es digno apéndice del folleto a que hemos hecho referencia.

La «Gaceta de Madrid»

Ha sido anunciada por segunda vez la vacante de contador de fondos del Ayuntamiento de Jaca, por haber sido declarado desierto el anterior concurso, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Información general de España y del Extranjero

Conferencias Telefónicas con nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc

LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

El Gobierno ha comenzado a recibir protestas por los nuevos aranceles

Declaraciones del ministro de la Gobernación. La reorganización del ministerio del Trabajo no traerá consigo el aumento del personal. Ha celebrado sesión la Junta de Defensa Nacional bajo la presidencia del Rey. Se ha tratado con extensión de las operaciones de Alhucemas. Firma de Gracia y Justicia. Los Sindicatos Agrícolas y comerciantes de ultramarinos protestan de los aranceles. Creación de la Dirección de Industria y Comercio. No están terminados todavía los proyectos de presupuesto. Se organiza un banquete en honor de Romanones.

COMENTARIO

MAS SOBRE EL ARANCEL

Es una desventura lo que pesa sobre España.

Unas veces—y son las más—ocupan los ministerios personas especializadas, no en el ramo que van a regir y administrar, sino en las menudas artes de la intriga política y de la adulación servil, y en el fomento, casi heroico, de la yernocracia.

Y cuando llega un día en que surge un señor de dotes intelectuales sobresalientes, de capacidad enorme, de preparación sólida y de laboriosidad indiscutible... aun no hemos acabado de frotarnos las manos con alborozo, nos quedamos boquiabiertos y patidifusos, con la decepción de ver que aquel señor notable, es tan listo, tan listo... que se pierde de vista.

Tal es el caso del señor Cambó.

Hombre es capaz de haber regenerado y traído a caminos de prosperidad la averiada Hacienda española, pero ha dado en la flor de reducir la Patria a la región de su origen, y sobre ella ha volcado la abundancia de todas las mercedes, dándosele un ardite de las demás, como si ellas no contribuyeran a levantar las cargas del Estado, a costa de cotidianos sacrificios.

Todo esto viene a cuento del Real decreto que promulga los nuevos Aranceles.

Es una campaña, que va a hacerse universal, la que se ha levantado

contra tal disposición, que unánimemente se califica de absurda.

Dícese que el proyecto que dió a luz la Junta de Aranceles ha quedado tan roto, tan surcido, que no lo conocerán los mismos que lo parieron, en un alumbramiento que duró largos meses de sesiones, de discusión encendida y de labor abrumadora.

Cada ministro ha arrimado el ascua a su sardina, sin tener para nada en cuenta los informes de los técnicos... y así ha salido ello.

De la Agricultura no hay que hablar; si siempre anduvo huérfana, ahora ha padecido de madrastra. Y ya van llegando a los Poderes públicos, las protestas de Sindicatos y Asociaciones agrícolas en defensa de intereses tan capitales, totalmente menospreciados.

Pero, no sólo sobre los labradores va a gravitar, con abrumadora pesadumbre, el nuevo Arancel; a todos llegarán sus perniciosos efectos, pues va a realizar el milagro de encarecer la vida...

Así se atiende a la restauración de España.

Si esto pasa, si esto arraiga y rige, habremos de confesar que tuvo razón sobrada don Joaquín Costa al lanzar sobre el rostro de los españoles, carcomidos de abulia, aquel violento apóstrofe, que nos hacia idóneos para el honroso cargo de guardianes de harem.

La Junta de Defensa Nacional

MADRID 15 (23'30).

En Gobernación

El conde de Coello ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con el director general de Comunicaciones para tratar de la inauguración de las salas de Telégrafos que se celebrará mañana en el Palacio de Comunicaciones con asistencia del Rey, Gobierno y otras personalidades.

En este acto, ha dicho el ministro, se entregará a la Reina un cheque de 38.000 pesetas, importe de un día de haber de los empleados de Telégrafos, que regalan como donativo para la suscripción de la Cruz Roja.

Preguntado el ministro acerca del decreto reglamentando el juego, ha dicho que no lo tenía terminado todavía y que antes conferenciaría con el director general de Orden público y con el gobernador civil de Madrid. Supone el conde de Coello que el decreto tardará mucho tiempo a regir.

El gobernador civil de San Sebastián le comunica que la huelga de la fábrica de Tolosa ha sido motivada porque los obreros consideran a un compañero indigno para continuar

trabajando y el patrono no quiere echarlo de la fábrica. El gobernador interviene para ver si consigue un arreglo.

El gobernador de Granada participa que reina tranquilidad en toda la provincia.

Una nota del ministro del Trabajo

En el ministerio del Trabajo se ha facilitado a la Prensa una nota oficial diciendo que incurren en error quienes suponen que la reorganización del ministerio traerá consigo el nombramiento de nuevo personal. Añade que no siendo esto cierto pueden excusarse las recomendaciones, que no tendrán ningún valor, pues el crédito existente se aplicará a las actuales plantillas.

En Hacienda

En este ministerio ha estado una comisión vasca para tratar con el ministro de la cuestión del Timbre.

La Junta de Defensa Nacional

A las diez y media de la mañana se ha celebrado en el ministerio de la Guerra sesión de la Junta de Defensa Nacional.

Ha presidido el Rey que vestía uniforme de almirante y a quien

acompañaba el capitán de corbeta señor Rodríguez.

Han asistido los señores Romanones, García Prieto, Sánchez Toca, ministros de Guerra y Marina, Maura, Weyler, jefes de Estado Mayor, generales Aizpuru y Agar y almirante Antón.

La sesión ha terminado a las dos de la tarde sin que se conozca oficialmente lo tratado.

Firma de Gracia y Justicia

El señor Francos Rodríguez ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos de su departamento:

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza a don Saturnino Bajo.

Jubilando a don Valentín Díaz, presidente de la Audiencia de Las Palmas.

Nombrando para sustituirle a don Enrique Lasa Izquierdo.

Idem magistrados de Barcelona a don Francisco Sánchez O'mo y don Luis Alfau Rivera.

Idem presidente de Sevilla a don Pedro González González.

Idem abogado fiscal de Barcelona a don Eduardo Alonso.

Idem magistrados de Coruña a don Manuel Martínez y don Santiago Pérez.

Idem de Badajoz a don José Fernández Argüelles.

Idem de Cádiz a don Tomás Mendigutía.

Idem de Bilbao a don Antonio Lozano Roja.

Idem de Huelva a don Diego de la Concha Hidalgo.

Idem de HUESCA a don Modesto Boladura.

Idem presidente de Sección de la de Jaén a don Emilio Irasa.

Protestas contra los aranceles

Aunque más atenuados han continuado hoy los comentarios alrededor de los nuevos aranceles.

Se sabe que el Gobierno comenzó a recibir protestas de los Sindicatos agrícolas y de los comerciantes, la mayoría de éstos de ultramarinos.

Se decía esta tarde que el ministro de Hacienda, una vez publicados los nuevos aranceles, aprovechará la primera ocasión para abandonar el cargo.

Este rumor lo han desmentido los amigos del señor Cambó, diciendo que las pequeñas discrepancias que existían entre su jefe y el ministro de la Guerra se han suavizado lo bastante para que los dos continúen al frente de sus cargos.

De todas las formas se asegura que el ministro de Hacienda se presentará a las Cortes para defender el proyecto de arancel, que ha publicado la «Gaceta».

Dice el señor Matos

El ministro del Trabajo ha hecho declaraciones a los periodistas acerca de la reorganización de su Ministerio.

Ha dicho que se imponía la necesidad de la reorganización y que era preciso adoptar los adelantos modernos para la mejor marcha de los asuntos.

El Instituto Geográfico y Estadístico pasará a depender del ministerio del Trabajo, trasladándose sus oficinas a este departamento. Algunas dependencias, sin embargo, continuarán instaladas en el ministerio de Instrucción pública.

Se creará la Dirección general de Comercio e Industria y se llevará a cabo la reedificación de los inválidos por accidentes del trabajo.

El señor Matos ha elogiado los trabajos que realizan los señores Marvá y Maluquer en lo relativo al Instituto Nacional de Previsión.

La reglamentación del juego

Personas de la intimidad del señor Maura, hablando esta tarde de la reglamentación del juego, han dicho que el decreto, si llega a publicarse, decepcionará grandemente, por dejar el asunto peor que en la actualidad se encuentra.

Aseguran que el señor Maura, en vista de que el decreto no resuelve nada, renuncia a su publicación, dejando para otro Gobierno la resolución del asunto.

Una conferencia

Después de la sesión que ha celebrado la Junta de Defensa Nacional, han tenido una entrevista los señores Romanones y García Prieto, tratando de asuntos políticos.

Los presupuestos

Los ministros continúan trabajando activamente para la confección de los proyectos de presupuestos.

El ministro del Trabajo ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor Maura, y después lo ha hecho el señor González Hontoria.

Banquete a Romanones

Los liberales proyectan la celebración de un banquete en honor del conde de Romanones para festejar el triunfo obtenido durante las pasadas elecciones en Madrid.

Se sabe que asistirán más de mil comensales.

Sánchez Guerra, mejor

El presidente del Congreso se encuentra más aliviado de su enfermedad, aunque no ha salido de su domicilio por prescripción facultativa.

Dando el pésame

El Rey ha enviado un ayudante a la Embajada de Inglaterra para dar el pésame por la trágica muerte de los tres aviadores ingleses ocurrida en Cuatro Vientos.

Por los hambrientos rusos

La propaganda iniciada por el señor Martínez Sierra en «El Sol» y «La Voz», en favor de los hambrientos rusos, adquiere gran intensidad.

Con el fin de recaudar fondos se ha constituido una Comisión de la que forma parte la condesa de Romanones, princesa Max Edon de Hohenhoe, condesa de San Luis, duquesa de Parcent y los señores Paredo (don Basilio), doctor Marañón, obispo de Madrid-Acalá, Roberto Castroviejo, doctor Medina-Veitia y Ossorio y Gallardo.

La suscripción iniciada antes de ayer alcanza ya la suma de 10.894 pesetas y entre los donantes figuran muchos niños y muchas madres y cantidades recaudadas en escuelas públicas y privadas.

La sociedad de Barcelona Asociación de Carniceros, ha entregado mil pesetas.

Una Comisión de artistas organiza una exposición de cuadros y esculturas; constituirán la exposición obras de arte cedidas por los artistas y cuyo producto de venta servirá para engrosar la suscripción. A este efecto se han recibido ya varias obras, entre ellas algunas de Ochoa, Ruano, Manjón y un busto de Julio Antonio que ha donado la madre del malogrado escultor.

Se han recibido ofrecimientos de entidades y de particulares y se ha dirigido un llamamiento a los obreros españoles para que contribuyan a aliviar la situación de los hambrientos rusos.

La impresión es que España hará un gran papel en la suscripción mundial abierta por el doctor Nansen, el famoso explorador.

Noticias de Marruecos

PARTE OFICIAL

El Alto Comisario comunica que no ocurre novedad en los cuatro territorios.

El comandante general de Millán Astray, el cual impondrá galones de cabo a varios legionarios que se han distinguido en las últimas operaciones. También se propone hacer entrega de dos premios de mil pesetas a dos sargentos de legionarios.

Los aeroplanos han bombardeado concentraciones enemigas con indiscutible éxito.

Los moros se han llevado de Annual cuantos objetos poseían ante el temor de nuestro avance. Se cree que se han internado en la zona francesa.

Hasta que se verifique la entrega de armamento de los cabileños de Uad-Setut, la columna de Riquelme permanecerá en las posiciones últimamente recuperadas.

De Tetuán dicen que en el zoco de Tzelatza fué sorprendida una conversación de dos moros. Decían que el Raisuni huyó a la zona francesa con su familia y sus bienes. Los franceses han permitido la estancia en su zona de la familia del Raisuni, pero a éste le han obligado a volver a la zona española. Ahora está por las cabillas buscando adeptos que le sigan.

Dicen de Larache que al llegar a

Parada de Sementales

El día 16 del corriente se abrió al público la acreditada «Parada de caballos Sementales y Garañones» domiciliada en el pueblo de Montmesa.

Montmesa, 14 de Febrero de 1922. —José Sarasa Monreal.

la posición de Lesbal de Tafarut un convoy de intendencia, fué agredido por un grupo de moros, resultando herido en la cara el artillero Rafael López.

Al vadear el río Lucus, el cabo de caballería Melquisedech Sánchez, ha sido arrastrado por la corriente, pe-reciendo ahogado.

El día en Zaragoza

ZARAGOZA 15 (22'30).

Las modificaciones arancelarias. En la Cámara de Comercio e Industria se ha celebrado una reunión con objeto de protestar de las tarifas arancelarias aparecidas el lunes en la «Gaceta».

Los nuevos aranceles han producido gran descontento en los agricultores, cuyos intereses resultan perjudicados.

Al margen del artículo publicado ayer en «El Imparcial» por Rafael Gasset, publica el «Heraldo» de hoy un brioso comentario, calificando los nuevos aranceles de un verdadero atropello contra los intereses cerealistas y que constituirán un nuevo factor para el encarecimiento de la vida.

La opinión general coincide con el «Heraldo» al apreciar la modificación arancelaria.

Crisis de trabajo

Se acentúa la impresión que comunicó días pasados sobre la crisis del trabajo que de algún tiempo a esta parte se viene observando en nuestra ciudad, especialmente entre los obreros albañiles y metalúrgicos cuya paralización es casi absoluta.

Circula entre el elemento obrero alguna alarma, pues se asegura que algunos industriales están decididos a bajar los jornales, habiéndolo hecho ya algunos patronos.

Sin embargo la vida continúa tan cara o más que antes, sin que la baja de los jornales influya para nada en el precio de los artículos que continúan siendo muy elevados.

Los propagandistas católicos

Los centros propagandistas católicos de la localidad han telegrafiado al ministro de Instrucción pública para que se establezca con carácter oficial obligatorio la enseñanza de Religión en los Institutos y Normales.

Preso libertado

Ha sido puesto en libertad el detenido gubernativo Mariano Arentegui, con la obligación de que fije su residencia fuera de la provincia de Zaragoza.

Herido por un cable

Bernardo Burillo marchaba por el camino del Gállego conduciendo un carro cuando se desprendió el cable de los tranvías, cayendo sobre él y produciéndole magullamiento general.

Suegro trasculble

Felisa Ferrut Sacho, agraciada joven de 19 años, sostenía relaciones amorosas con un hijo de Justo Gascón, contra los deseos de su pretendido suegro, el cual, exasperado por el calor del idilio más apasionado cada día, encontró hoy a la novia en la calle y le propinó una fenomenal paliza.

Felisa fué conducida a la Casa de Socorro con contusiones en el cuello y cabeza y el salvaje suegro a la Comisaría, en donde se le curará su agresividad y recapacitará quizás sobre las conveniencias de no meterse en amores ajenos.

Un suicidio

De Gallur comunican que el vecino Felipe López, se suicidó, disparándose dos tiros en el pectoral derecho.

DOCTOR ARIZON

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Consulta de 11 a 1. Cosa Bajo, 82. Teléfono 130.—Huesca.

LA VIDA EN AFRICA

UNA DESPEDIDA Y UNA TRISTE NOCHE

Gracias a la caballerosidad del señor Director, tengo la ocasión de poder dar mi rato de lectura a los lectores de LA TIERRA, que se interesan por la vida del soldado en estas tierras africanas.

No me fué posible corresponder a mi última crónica porque en la mañana del 13 de Enero desde el parapeto vi, sobre las tres de la madrugada, que los soldados se dedicaban a tirar y recoger las tiendas. Esto ya hacía sospechar algo. En efecto, a las ocho de la mañana salimos hacia la costa de Gomara. Teníamos que bajar hasta Tetuán, y a los del 18 les habían dicho que desde allí bajaban a Ceuta, para licenciarlos; no era necesario preguntar por los cumplidos, bastaba mirarlos. ¡Qué risueños y alegres!... En cambio, los demás sentíamos la fatiga de la marcha...

En la mañana del 16 nos despedimos de los que ya pasaron aquí lo suyo; la despedida fué tristísima: el uno rogaba a su amigo fuera a ver a su madre; otros daban un recuerdo para sus hermanos, etc. Al despedirnos, llenos de alegría, nos decían: «cumplir como vuestros hermanos». Ya, salimos para el Gomara; el terreno es muy abrupto, nos designan posiciones y a nosotros nos toca ocupar la de Kudia Kasba; al verla nos asusta, es una posición situada en un monte elevadísimo, de forma cónica, llena de grandes peñas; el viento sopla muy fuerte, el frío es inmenso. Allá que subimos, como por suerte, cinco de la provincia de Azanuy, del 21, que por primera vez ve los campos de África; otro de Peralta de la Sal; otro de Burcea; otro de Berbegal, y el que esto escribe, compañeros de fatigas.

Ya hemos vencido la penosa subida y llegamos a la posición. Entramos en la tienda. Los ratones no cesan de ir al macuto a comer el pan; están ya tan domesticados que da lástima castigarlos. Por la noche nos saltan por la cara y hasta hay algu-

nos que se atreven a dormir con nosotros debajo de las mantas. El tiempo es malo; llevamos 20 días y no hemos visto un día bueno.

Ya llegamos a la inolvidable noche del 5 de Febrero, noche fría, noche oscura, el viento sopla con fuerza irresistible; la lluvia y el granizo caen a torrentes. Las tiendas, por el viento, producen un ruido espantoso.

Son las nueve de la noche: una fuerte racha de viento arranca y se lleva dos tiendas de las cinco que tiene la posición; el granizo que cae y el viento que sopla no nos deja respirar; algunos quedan bajo las caídas tiendas hasta que braceando pueden salir; otros nos refugiamos en las demás tiendas. De pronto se oye un ruido y es que se va abajo también la tienda donde están los víveres. Ya sólo quedan la una donde está el capitán y otra que está muy fuerte. «Nos refugiamos en ellas...» Eran las once cuando de pronto se rompe el palo de la tienda que por su resistencia le llamábamos la tienda fuerte... y ésta se desplomó encima de nosotros; el uno se quejaba, el otro pedía que se levantara la tienda y algunos siguieron durmiendo en los favoritos huecos que dejaban los fusiles. Algunos que los cogió de improviso tuvieron que salir desnudos, pues la noche no era para esperar, y en una cocina construida con ramaje nos refugiamos todos los de la posición.

Así pasamos aquella noche triste!... Pero llenos de una fuerte resignación porque estamos a las puertas de Uad-Lau y aun vemos a nuestra vista el cuadro que hace poco pintaron los traidores Gamaras y vemos la esperanza de una pronta venganza.

JOSÉ VIOLA.

Kudia Kasba-7-2 922.

Tal como la recibimos publicamos la precedente carta para no quitarle el sabor de la espontaneidad.

Los nuevos aranceles

La «Gaceta» de ayer publicó un Real decreto de Hacienda, aprobando los Aranceles que inserta y que comenzarán a regir para la Península e Islas Baleares el día 16 de Febrero corriente.

Los aumentos de derechos nuevamente establecidos no se aplicarán a las mercancías pendientes de despacho ni a las que disfruten almacenaje estén en depósito, y se declaren para el consumo dentro del plazo de cinco días o en camino para su importación el día en que entre en vigor el Arancel.

Para las mercancías denominadas de renta, comprendidas en las partidas 36 a 42, 1.327 y 1.375 a 1.388, regirán en todo caso los nuevos derechos desde el día de la publicación de este Real decreto.

Las mercancías cuyos derechos resulten disminuidos disfrutarán desde luego de este beneficio, cualquiera que sea su situación.

De las disposiciones que se insertan para la aplicación del Arancel extractamos a continuación las líneas generales:

Primera. Las muestras de toda clase de mercancías están libres de derechos.

Segunda. Artículos libres de derechos con las condiciones que se indican y mediante la justificación correspondiente.

Lo considerado como equipaje de viajeros. Efectos de todas clases destinados a la formación de museos públicos, artísticos, históricos y comerciales. Libros editados en un país que otorgue igual franquicia a los libros españoles, etc.

Tercera. Importaciones temporales cuando se cumplan las condicio-

nes establecidas por las ordenanzas de Aduanas.

Pipería armada de todas clases. Artículos extranjeros que por excepcionales circunstancias pasen a España, como exposiciones, servicio ferroviario combinado, etc.

Cuarta. Adueno de mercancías no tarifadas expresamente. Los comuestos de dos o más materias se aforarán en general por la partida que corresponda a la que devengue mayores derechos.

Quinta. Envases y taras. Se aforarán los envases cuando puedan verse separadamente de su contenido. La tara oficial se deducirá del peso bruto o del neto, según los casos.

Sexta. Reimportación de artículos nacionales. Los efectos nacionales exportados al extranjero que vuelvan a la Península e Islas Baleares, estarán sujetos a Arancel, con excepción de los que se citan, que se admitirán con franquicia, previa justificación de salida.

Séptima. Comercio con las Canarias. A los productos procedentes de este archipiélago no exceptuados se les aplicará la tarifa más favorable del Arancel.

Octava. Comercio con las posesiones del Golfo de Guinea, Sahara occidental, puertos francos y demás posesiones del Norte de África y zona de influencia española en Marruecos. Los productos de las citadas posesiones no exceptuados quedan sujetos al pago de los derechos correspondientes de Arancel.

Novena. Procedencias directas. Las mercancías cargadas en vapores que no toquen en ningún otro puerto extranjero gozarán los beneficios del del de su procedencia directa.

Décima. Régimen de los tratados de Comercio. Las mercancías proce-

dentales del país con el que exista convenio deberán ser acompañadas con una certificación de origen.

Undécima. Artículos prohibidos a la importación.

Material de guerra, tabaco, fósforos; otros artículos perjudiciales a la salud pública, como carnes y grasas de cerdo no sujetas a reconocimiento previo, etc.

El mercado de cereales

Asociación de Agricultores de España

El Consejo de la Asociación de Agricultores de España viene ocupándose de la grave crisis por que atraviesa el mercado cerealista, preparando actos y estando dispuesto a cooperar a otros, en los que se exteriorice el malestar reinante entre la clase labradora, agudizado por momentos, pues productos que han sido obtenidos a elevadísimo coste en la pasada recolección, sin que se advierta que éste, salvo muy raras excepciones, se aminore para la futura, han de venderse con depreciación tal que representa verdadera ruina, creando todo ello una situación insostenible que en modo alguno cabe que se prolongue.

De igual modo en su reunión del día 13 comenzó el estudio del arancel publicado en la «Gaceta» de dicho día, que ha de continuar en los sucesivos, y contra el que, en no pocas de sus partidas, tendrá que alzarse, por constituir no sólo un gravio a la equidad, que aunque previsto, dada la forma en que se realizaron los trabajos preliminares, es imposible callar resignadamente sin grave y directa lesión a los intereses agrícolas, cuya defensa requerirá concentración de esfuerzos, a fin de evitar que prevalezca aquél con carácter definitivo.

ODEON

FUNCIÓN PARA HOY
jueves 16 de Febrero 1922

Estreno del interesante
cine drama en cinco partes,

Olga, Dik y Puk

Desde las seis y media.

Muy pronto estreno en
España de la última gran
producción alemana

El Rey de la Plata

Interesantísimo argumen-
to. Magistral interpretación.

UNA EXPOSICION

Los padres de los soldados de cuota

Hemos recibido un ejemplar de la exposición que los padres de los soldados de cuota elevan al presidente del Consejo de ministros. Acompaña al referido documento una invitación a todos los padres de España que se encuentren en idénticas condiciones para que remitan a los diputados de su distrito un telegrama protestando de la permanencia en filas de sus hijos cumplidos.

Reproducimos el siguiente fragmento de la referida exposición:

«El artículo 453 de la Ley de Reclutamiento en vigor dice que el soldado de cuota sufrirá la misma suerte del cuerpo a que perteneciera; no se hizo así por causas que no son de mencionar y de todos conocidas; se hizo caso omiso de esa disposición yendo a África, no los núcleos de regimiento en globo, sino unidades, que cumpliéndose la Ley estos soldados de cuota no debieran haber ido, pero era necesario elegir el daño menor y los padres todos casi podemos decir dejaron que sus hijos reparasen la barbarie que con nues-

tros hermanos habían cometido al otro lado del Estrecho.

La Patria debe ser igual para todos sus hijos, y lo mismo los desembolsos que la contribución de sangre deban hacerse por igual, para que todos contribuyan a sufragar las necesidades de nuestro pueblo.

Nuestros hijos, muchos han lavado con sangre la ofensa inferida a nuestros compatriotas, y ya castigadas las turbas rifeñas, deban volver a sus hogares a laborar en el yunque del trabajo, por nuestro pueblo.

Si son necesarios más soldados o sustituirlos por otros, ya sabe el Gobierno donde debe hallarlos, pero que exista la igualdad ante el derecho.

No dudamos los padres de los soldados de cuota, que dada la rectitud del diestro hombre que dirige los destinos de España, una vez más haga que el sol de la Justicia resplandezca con todo su vigor, para que los padres todos, y esas pobres madres, hoy acorjadas por el martirio de la ausencia de sus hijos, puedan abrazarlos de nuevo y abrir su espíritu a la tranquilidad de que tan necesitadas están.

LA OSCENSE, Cooperativa de Funcionarios

Continúa expendiéndose azúcar a 1 45 kilo. Aceite, a 1'80 litro; pasas, licores y otros artículos nuevos. Se van recibiendo nuevas remesas de huevos a 2 25 docena.

Está a disposición de los socios el listín de artículos y precios.

«La Tierra», en los pueblos

ESPUENDOLAS Una boda

Día de gran regocijo fué el 11 del actual para la mayoría de estos vecinos y de otros limitrofes, por haber contraído matrimonio los jóvenes José Ara Labadía con Victoria Benedé Franco.

B'ndijo esta unión nuestro ilustrado párroco, don Pedro García Galbán, firmando el acta don Andrés Campo, juez municipal y los testigos don Isidoro Escolano y don Santos Sanz, domiciliados en este pueblo. Verificado el solemne acto, en la casa de la desposada, hubo un grandioso banquete, siendo servidas las mesas por las bellísimas jóvenes Josefina Lardés y Santas Campo.

Una vez terminado, los mozos organizaron el consabido baile, amenizado por el baidarra Manuel Azón, acompañado de guitarra por Ignacio Lardés y Florentino Viú, rayando a grande altura, tocando varias piezas con la afinación que ellos saben.

Serán las diez cuando toda la comitiva se trasladó a la casa donde fijan su residencia los recién unidos, donde se nos sirvió una gran cena, reanudando el segundo baile, que terminó en la madrugada del 12.

Descansados unas horas, nuevo banquete, en que se hizo derroche de vinos extra, café, licores y tabaco.

Las cabeceras de mesas las ocupaban los novios; don Blas Ara y doña Vicenta Labadía, padres del desposado, y don Lorenzo Gil y doña Ignacia Franco, de la novia; don Fernando Benedé, don Florentino Pueyo, don Gabriel Labadía, don Angel Labadía, don Andrés Campo, don Hermenegildo Pueyo, don Pedro Gil, don Juan D. Gil, don Pedro Campo, don Antonio Gil, don Ponciano Piedrafitá, don Marcelino Aquilué, don Manuel Cajal, don José Galindo, don Antonio Aso, don Miguel Aso, don Isidoro Escolano, don Santos Sanz, don Leonardo Ubleto, don José Pujala, don Harlo Viú, don Pascual Campo, don Lorenzo Allué, don Ramón Campo, don Ramón Sanromán, don Florentino Ferrer, don María Borderas, don Manuel Ramos, don Pedro Telio, don Evaristo Bandrés y «ergo sum».

La soñería estaba integrada por Mariano Franco, Benigno Benedé, Florentino Bergua, Tomas Aso, Ger-

má Escolano, Gerardo Borderas, Mariano Ara, Javier Pueyo, Florentino Viú, Ignacio Lardés y Miguel Artero.

Del sexo bello concurren doña Teresa Pueyo, doña Margarita Franco, doña Juana Gil, doña Pilar Ferrer, doña Ana Oliván, doña Andresa Allué, doña Josefa Martínez, doña Juana López, doña María Ger, doña María Guinda, doña Evarista Hernández, doña Tomasa Franco, doña Encarnación Artero, Leonor Artero, Basilia Navarro, Sabina Galindo, Francisca Benedé, María Campo, Asunción Campo, Victoria Aressanz y Fructuosa Ara.

La enhorabuena a los recién casados, y que disfruten una luna de miel interminable, es el anhelo de

El corresponsal.

MADRUGADA

Ultimas noticias

La reorganización de las Juntas informativas militares. Se trabaja activamente para llegar a la concentración de los liberales. Otras noticias

MADRID 16 (3'15).

El problema militar

Como el día 17 del actual termina el plazo de reorganización de las Juntas militares, reina gran expectación por conocer el resultado de la votación que ha de solucionar el problema militar.

Parece que hay bastantes votos en blanco.

Se dice que el Cuerpo de Artillería se ha dirigido al conde de Groves, como procedente del arma, haciéndole ver los perjuicios que causa a la oficialidad la modificación de las plantillas y solicitando que sean éstas reformadas de nuevo.

«Hacia la concentración libera?» Se han reanudado los trabajos de los jefes políticos, en torno a la anunciada concentración liberal.

Todos los directores de grupos se muestran propicios a la unión menos el conde de Romanones y confieren continuamente procurando llegar a un acuerdo definitivo.

Se asegura que en cuanto regrese de Suiza el señor Alba tendrá lugar una reunión de los jefes de grupos liberales y que a pesar de su criterio, contrario a la concentración, ha sido invitado el conde de Romanones.

En esta Conferencia se piensa dejarlo ultimado todo y tomar acuerdos para obrar mancomunadamente.

De Barcelona

Un acaudalado mendigo

La policía ha detenido a José Solares, mendigo de profesión, del que se ha averiguado que tiene en la Caja Postal de Ahorros una libreta con varios miles de pesetas y numerosas fincas rústicas y urbanas en un pueblo próximo.

Desde hace algunos años, el acaudalado mendigo llegaba a Barcelona a primeros de Octubre y se dedicaba a implorar la caridad pública hasta Marzo en cuya fecha marchaba a su pueblo pasando en él el verano.

Una mujer abandona a sus tres hijos

En una fonda de la calle de Tallers solicitó habitación una señora acompañada de tres niños y poco después salió dejando a sus pequeños acompañantes en casa.

Como transcurriera la noche de ayer y todo el día siguiente sin que los niños salieran de la habitación, penetró en ella el dueño de la fonda, hallando sobre un velador una carta de la madre en la que manifestaba que la absoluta carencia de recursos la obligaba a abandonar a sus tres hijos, rogándole al fondista que los

llevara a un establecimiento de Beneficencia.

Los niños abandonados han ingresado en el Hospicio.

SUCESOS

UN SUICIDIO

Según participa el comandante del puesto de la Guardia civil de Arén, el día 11 del actual apareció ahogada la vecina de Asín, Concepción Prat Peruch, de 32 años de edad, casada, la cual el día 8 del actual desapareció de su domicilio.

Según las manifestaciones de su esposo hace días decía que quería arrojarle al río y se cree tenía perturbadas sus facultades mentales.

El Juzgado municipal intervino desde los primeros momentos.

LA VIDA LOCAL

Centros y Oficinas

MATADERO PUBLICO

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:
Carneros, 26; Gorderos, 5; Ternascos, 19; Terneras, 0; Ovejas, 0; Vacas, 0; Cerdos, 11; Borregos, 2. Total kilos, 1.421'200.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Telefonema de cambios del día 15 del actual, recibido directamente del Palacio de la Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	88'70
Exterior 4 por 100	00'00
Obligaciones del Tesoro	000'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100 viejo	92'90
Amortizable 5 por 100, 1917	92'90
Cédulas Banco Hipotecario de España, 4 por 100	88'75
Idem idem idem, 5 por 100	101'50
Idem idem idem, 6 por 100	000'00

VALORES INDUSTRIALES

Banco Hispano Americano	000'00
Banco de España	530'00
Banco Español del Río de la Plata	224'00
Banco Hipotecario de España	283'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	284'00
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España	301'00
Idem idem idem M. Z. A.	284'50
Sociedad General Azucarera de España (Preferentes)	00'00
Idem idem idem (Ordinarias)	00'00

MONEDA EXTRANJERA

(Cambios de curso)	
Francos	54'95
Libras	27'68
Dollars	6'20
Marcos	3'15
Liras	00'00
Francos suizos	036'00
Coronas Austríacas (cheque)	0'00

Parada de sementales

El día 15 del corriente se abrirá al público la acreditada «Parada de Caballos Sementales y Garafones» domiciliada en la villa de Ayerbe.

Se hace presente al público que para dar cumplimiento al Reglamento vigente del servicio de Paradas, no se cubrirá ninguna hembra sin el reconocimiento facultativo verificado por el Veterinario municipal encargado de este servicio.

Ayerba 10 de Febrero de 1922.—Viuda de Caso.

LA SUIZA

Gran variedad en postres de todas clases.

Bocadillos de coco, a 2'40 pesetas el paquete.

Para el desayuno y té: Teclas, Sobadas de Alcañiz, Cristinas, Bollos Suizos, Mojicones y Cuartos. Inmenso surtido en Bombones.

MARRONS GLACES.

Coso Alto. 17 Teléfono 218

I. NOGUES

Lentes - Gafas

Se sirven prescripciones de los señores oculistas.

Coso Bajo. 12 y 14. Huesca

Pérdida Hace unos días desapareció una cabra macha con mallas blancas y color canela claro, con la oreja izquierda cortada y abierta; caso de ser hallada dirigirse a don Vicente Palació, en Anglés.

IMP. DE VDA. L. PEREZ-HUESCA

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

Diputación de Huesca

Grandes plantales en los viveros del Centro Vitícola y Olivícola Ayelense
BAUTISTA APARICI
 Ayelo Malferit (VALENCIA)

Primeros introductores en España de los célebres híbridos portainjertos de Monseñor Richter, R. 31, R. 99 y Y. 103 en favor de cuales se pronunciaron unánimes la ciencia y la experiencia, en la asamblea de viticultores celebrada en Logroño en Septiembre último.

Josè Antonio Noguera
 Gran Vía, 12-Valencia

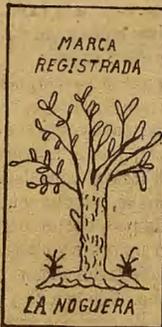
Teléfono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9

Proveedor de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

Fábrica de Aceites

- Aceite de Coco.
- Aceite de Linaza.
- Aceite de Ricino.
- Aceite de Colza.
- Aceite de Maní.
- Manteca de Coco para uso comestible.
- Pastas alimenticias para ganado.
- Turtos para Abonos de Ricino y Colza.
- Glicerinas.



Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

- Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.
- Sulfato de Amoníaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre.
- Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídrico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

Gran Vía, 12-Valencia

Aides Americanas resistentes a la filoxera

JAIMESABATE

Villafranca del Panadés (Barcelona)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

Taller de injertar visitado por S. M. el Rey en 1901

Dirección telegráfica, SABATÉ, Villafranca del Panadés.

PIDASE CATALOGO

LIBROS

REGISTRO PARA SEMENTALES



Imprenta,

Librería

V^o. L. PEREZ

HUESCA

PESCADERIA

Queda abierta al público la nueva pescadería y carnicería de don José Miranda, calle de Heredia, núm. 25, frente a la plaza de Santo Domingo.

La Agrícola Española

S. guros contra el pedrisco

Patricio Abbad

Abogado Huesca

Al contado y a plazos

Aparatos fotográficos—Máquinas de escribir—Gemelos prismáticos—Fonógrafos—Escopetas—Relojes—Automóviles—Bicicletas—Encendedores.

A. hajes

Soc. Hispano Americana San Sebastián

Patricio Abbad-Huesca

TODO AFICIONADO A LA LECTURA ENCONTRARA EN LA SIGUIENTE LISTA DE NOVEDADES DE LIBRERIA ALGUNA O VARIAS OBRAS QUE LE INTERESEN. DIRIJASE INMEDIATAMENTE A

SERVICIOS DE LIBRERIA **“LEER,”** Madrid Apartado 12 079

- ARGUEDAS (Aleides): «Historia de Bolivia». «La Fundación de la República.—9,45 ptas. (Editorial América)
- AZORIN: «Parlamentarismo Español». (Obras completas. Tomo XXI)—4 pesetas (R. Caro Raggio)
- «Un discurso de Lacierva» (Obras completas. Tomo XIV) 4 pesetas (R. Caro Raggio)
- CANSINOS ASSENS (Rafael): «El Movimiento» V. P. Novela.—4 pesetas. (Mundo Latino)
- DANGENNES (B.): «Las etapas del Amor. Corezón contra corazón».—3,50 pesetas. (Ediciones Españolas)
- «Las etapas del Amor. El corazón se inquietó».—3,50 pesetas (Ediciones Españolas)
- DUMUR: «¡A París!» Versión Española de J. A. Luengo. Prólogo de V. Bisco Ibáñez.—4 pesetas.
- FAGUET (Octavio): «Paulina Bonaparte “La Sensual».—4,50 ptas. (R. Caro Raggio)
- FERRAND (Paul): «El Patinaje. Los deportes de invierno.—1,50 pesetas (Ediciones Españolas)
- FORD (Ricardo): «Cosas de España» (E País de lo Imprevisto). Traducción directa del inglés y prólogo de Enrique de Mesa. Tomo I.—5 ptas. (Giménez Fraud)
- GORKI (Máximo): «El Patrono». Versión castellana de César A. Comet.—3,60 pesetas. (Editorial América)
- GUILMAIN (Andrés): «El Jardín del Pecado» Tomo V.—4 pesetas. (R. Caro Raggio)
- HOUSSAYE (Arsenio): «Las cortesanas del gran mundo». Versión de Enrique Ruiz de la Serna.—4,55 ptas (Editorial América)
- LAGERLOF (Selma): «El Carretero de la Muerte». Versión directa de R. Cansinos Assens.—3,70 ptas. (Editorial América)
- MARYAN (M): «La casa abandonada». (Premiada por la Academia Francesa). Versión española por M. R. Blanco Belmonte.—5 pesetas. (Editorial Blanca)
- «Marcia de Laub» Traducida al español por M. R. Blanco Belmonte.—5 pesetas. (Editorial Blanca)
- MARQUINA (Eduardo): «El destino cruel».—2 pesetas (La Puma)
- PALACIO VALDES (A): «La novela de un novelista». Escenas de la infancia y adolescencia.—5 pesetas.
- REVESZ (Andrés): «La Conferencia de Washington y el problema del Pacífico.—3 ptas.
- Si se llama Vd. LUISA.
- Si se llama Vd. TERESA. Lo que revela su escritura. Lo que significan sus sueños. Lo que dicen las líneas de su mano. Lo que le traerá suerte.—0,30 ptas. volumen. (Ediciones Españolas).
- VERISIME: «Hombres e ideas extranjeros». Traducción del portugués por Andrés González B'ia. co.—3 pesetas. (Editorial América)
- WEIMANN: «Las diez y ocho favoritas de Federico de Sajonia.—4,50 ptas. (R. Caro Raggio)
- WILLI: «El Duquesito en París».—4,50 ptas. (R. Caro Raggio)
- «Suzete quiere d'jarme».—4,50 ptas. (R. Caro Raggio)
- «Un Tipejo».—4,50 ptas. (R. Caro Raggio)
- YERITOMO TASHI: «El espíritu de organización en trece lecciones».—3 ptas. (Ediciones Españolas).

LEER puede informarle en casa, sin molestia y sin gasto de toda clase de publicaciones. Remite boletines, prospectos y catálogos gratis.

LEER

puede ayudarle a formar una escogida biblioteca con facilidad de pago

Dirijase a

SERVICIO DE LIBRERIA **“LEER,”** MADRID Ferraz, 19 Apartado 12.079

LA TIERRA BOLETIN DE PEDIDO PARA RECIBIR LA TIERRA

Frangéese bajo sobre abierto con dos céntimos.

LEER
 Apartado, 12.079. — MADRID

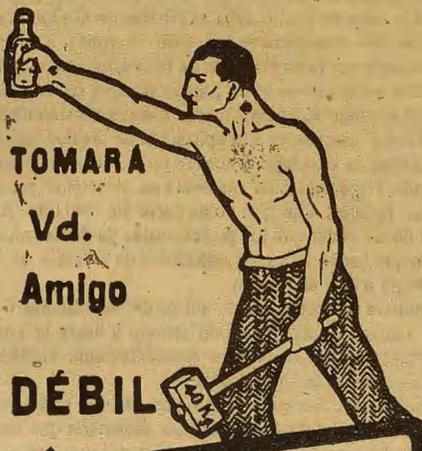
Se ruega poner los nombres y dirección legibles.

INTERESANDOME recibir gratuitamente el LEER donde esa Sociedad anuncia las más recientes publicaciones, ruego a ustedes se sirvan anotar el nombre y dirección que siguen:

D. _____ Domicilio _____
 _____ Pueblo _____
 Provincia _____

Me interesan especialmente las publicaciones que se refieren a (1)

(1) Indíquese la materia o asunto especial que más interese al lector.



TOMARA Vd. Amigo

DÉBIL

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

Más de 6000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodemonia, este rilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

VENEREO Confites LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan adicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER. Calle de Claris, 56.-BARCELONA.

Venta en Huesca: Farmacia de F. Llanas

GRANDES Y VEROS DE VIDES AMERICANAS
 Especialidad en injertos y barbados de
 AZAGRA encargo NAVARRA
 Dionisio Los Santos